

99 820



MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR -  
VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE D. GERARDO ISRAEL GOL-  
DENBERG, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, DOMICILIADO EN BUE--  
NOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA) calle Viel 1456,

s o b r e:

" UNA NUEVA BOLSA TEXTIL "

-----

La presente patente de modelo de utilidad, se refie-  
re a un nuevo tipo de bolsa textil, que por sus caracte-  
rísticas constitutivas no requiere mano de obra para su -  
confección.

5           La bolsa textil, de esta invención, carece de costu-  
ra y tiene medio de cierre para su extremo abierto, que la  
hace útil para cualquier uso.

10           La nueva bolsa de la presente invención, comprende un  
cuerpo formado por un tejido tubular sin costura, que tie-  
ne adyacentemente a un extremo una zona transversal en don



99820

de la tela está superpuesta y sus respectivas urdimbres tejidas en una misma trama, mientras que adyacentemente al extremo opuesto tiene una zona transversal perimetral, en donde una pluralidad de hilos de la trama están sin tejer y que pasan entre los hilos de urdimbre, sobresaliendo sus extremos más allá del tejido en un mismo lugar.

Como se comprenderá dicha bolsa sale así lista de la máquina textil, en forma continua y solo debe ser cortada entre el espacio de tela dejado entre cada bolsa así confeccionada.

A fin de que la presente invención se pueda comprender con toda facilidad se la describirá con referencia a un ejemplo preferido de realización, a título ilustrativo y no limitativo de la misma.

La figura 1ª es una vista en perspectiva de una bolsa de acuerdo con la presente invención.

La figura 2ª es una vista en corte longitudinal de una bolsa de la figura 1, en la cual se han agrandado las partes novedosas para una mejor ilustración de las mismas.

La bolsa textil de la presente invención está constituida por un tejido tubular 10, sin costura lateral y que adyacentemente a un extremo tiene una zona 11 que se extiende transversalmente respecto de la conformación tubular 10, teniendo dicha zona 11, las respectivas urdimbres de las porciones de telas superpuestas, tejidas con los hilos de una misma trama, de manera tal de efectuar el cierre de dicho extremo.

Adyacentemente al extremo abierto 12, del tejido tubular 10, se extiende una zona 13, dispuesta perimetral y



99820

34

transversalmente respecto del tejido tubular 10, paralela-  
mente a la zona 11, y en la cual una pluralidad de hilos -  
14 de la trama, no han sido tejidos, con lo cual queda for-  
mado un cordón que se extiende entre los hilos de la urdim-  
bre, alrededor de todo el tejido tubular 10, sobresaliendo  
5 los extremos de los hilos en la longitud deseada.

De esa manera, queda formado un cierre, que puede ser  
accionado tirando de los extremos de los hilos 14, para ce-  
rrar la bolsa o separando en sentido contrario los bordes  
10 de dicho extremo de la bolsa para abrirla.

El procedimiento para la fabricación de dicha bolsa -  
se realiza en forma continua de la siguiente manera: Se te-  
je una tela en forma tubular y a una distancia determinada  
se tejen los hilos de las urdimbres superpuestas con una -  
15 sola trama, en una zona de aproximadamente 20 hilos o dos  
centímetros, se continua el tejido normal en forma tubular  
un corto trecho y luego en una segunda zona se dejan sin -  
tejer una pluralidad de hilos de la trama con la urdimbre,  
los cuales quedan pasantes a través de los hilos de la ur-  
20 dimbre y sobresalen sus extremos en un mismo lugar, conti-  
nuando luego con el tejido normal, hasta completar el lar-  
go deseado de la bolsa, repitiendo luego el ciclo operativo  
descrito precedentemente.

Es evidente que la presente invención no se limita en  
25 modo alguno al ejemplo descrito e ilustrado en los dibu-  
jos acompañados, sino que en la misma podrán ser introduci-  
das diversas modificaciones de forma y/o detalle, que han  
de hallarse comprendidas en los alcances de la presente in-  
vención que se determinan concretamente en las cláusulas -  
30 reivindicatorias que siguen a esta memoria.



99820

N O T A

En resumen: la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Una nueva bolsa textil, caracterizada por comprender un cuerpo formado por un tejido tubular sin costura que tiene adyacentemente a un extremo una zona transversal en donde la tela está superpuesta y sus respectivas urdimbres están tejidas con una misma trama, mientras que adyacentemente al extremo opuesto tiene una zona transversal perimetral, con una pluralidad de hilos de la trama sin tejer y que pasan entre los hilos de la urdimbre, sobresaliendo sus extremos más allá del tejido en un mismo lugar.

10

2ª.- Una nueva bolsa textil.

Según se describe en esta Memoria que consta de CUATRO hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.-

Madrid, 31 MAY. 1903

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

*[Handwritten signature]*

GREGORIO DE LOME

99820

FIG. 1.

31 MAY.

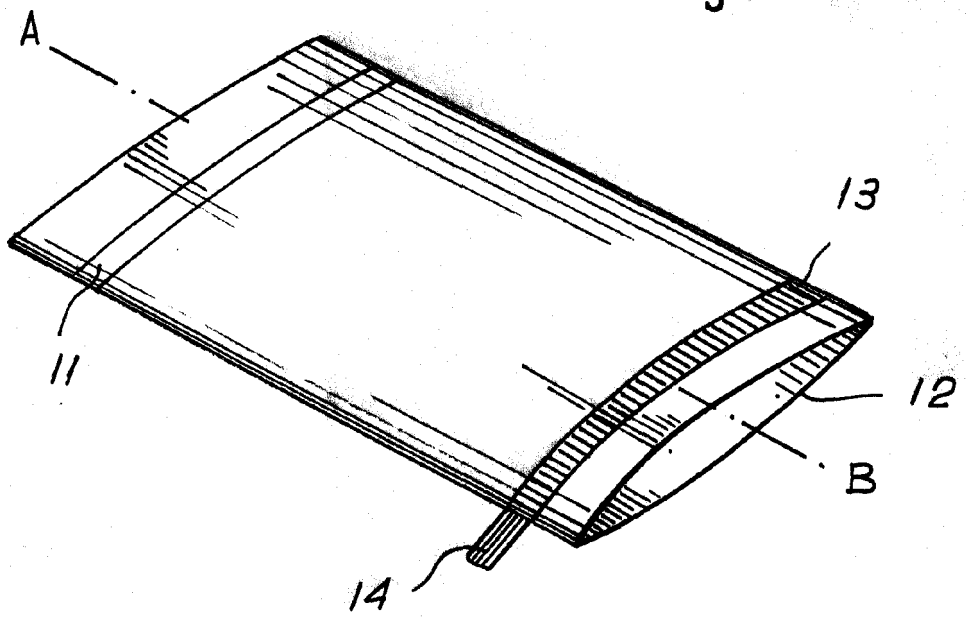
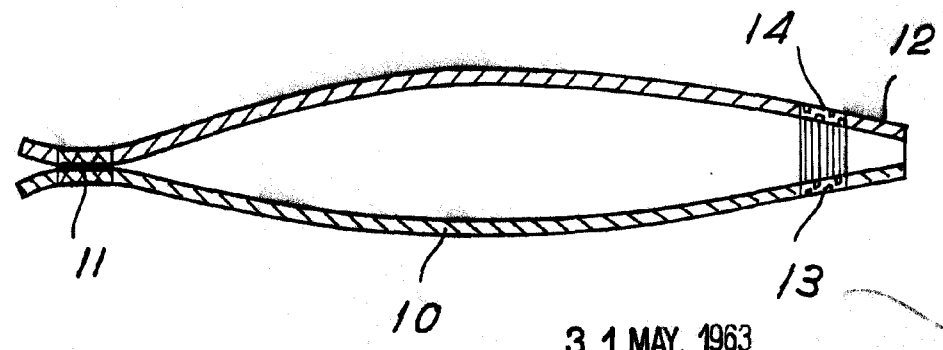


FIG. 2.



31 MAY. 1963

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS  
P.P.

ESCALA VARIABLE.